

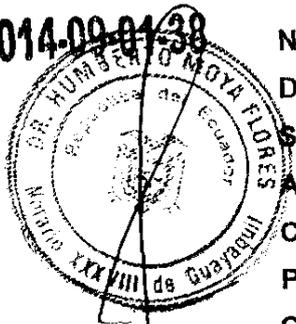
160952

2014-09-01/38

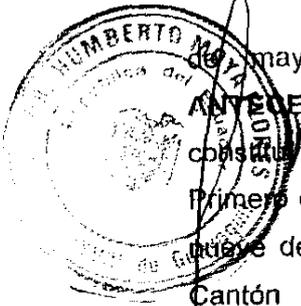
N° 001 /2014.- ESCRITURA PÚBLICA DE MODIFICACIÓN DEL OBJETO SOCIAL Y CONSECUENTE REFORMA AL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA TERRASKY S.A. EN LA PARTE PERTINENTE \_\_\_\_\_ CUANTIA: INDETERMINADA \_\_\_\_\_



Dr. HUMBERTO MOYA FLORES NOTARIO



En la Ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los veintitrés días del mes de mayo del año dos mil catorce, ante mí **Dr. Humberto Moya Flores, Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil**, comparece a la celebración de la presente Escritura Pública, el señor **LUIS ALEJANDRINO PARRA RODAS** en su calidad de Gerente General y representante legal de la Compañía **TERRASKY S.A.**, conforme consta del nombramiento adjunto como documento habilitante. El compareciente es mayor de edad, ecuatoriano, casado, ejecutivo, domiciliado en Guayaquil. Capaz para obligarse y contratar, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación personal; y procediendo con amplia libertad y bien instruido en el objeto y resultado de esta escritura, para su otorgamiento me presenta la minuta del tenor siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, dígnese incorporar una en la que conste una que contenga la **MODIFICACIÓN DEL OBJETO SOCIAL Y CONSECUENTE REFORMA AL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA TERRASKY S.A. EN LA PARTE PERTINENTE**, al tenor de las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento de esta Escritura Pública el señor Luis Alejandrino Parra Rodas en su calidad de Gerente General y representante legal de la Compañía **TERRASKY S.A.**, conforme consta del nombramiento adjunto como documento habilitante, quien se encuentra debidamente autorizado para el otorgamiento de ésta escritura, según consta del Acta de Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, celebrada el día dieciséis



del 15 de mayo del año dos mil catorce.- **CLÁUSULA SEGUNDA:**  
**ANTECEDENTES.- DOS.UNO.-** La Compañía **TERRASKY S.A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Doctor Marcos Díaz Casquete, con fecha 15 de abril del dos mil ocho, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, en fecha veintitrés de abril del dos mil ocho.-  
**DOS.DOS.-** La Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **TERRASKY S.A.**, en sesión celebrada el dieciséis de mayo del dos mil catorce, resolvió por unanimidad de votos de sus accionistas, aprobar la **MODIFICACIÓN DEL OBJETO SOCIAL Y CONSECUENTE REFORMA AL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA TERRASKY S.A. EN LA PARTE PERTINENTE** tal como consta de la copia certificada del Acta de la Junta General Universal Extraordinaria de dicha compañía, que se agrega como habilitante de la presente escritura. **CLÁUSULA TERCERA:** Con los antecedentes expuestos, el señor Luis Alejandrino Parra Rodas, en su calidad de Gerente General y representante legal de la Compañía **TERRASKY S.A.**, ejecutando lo resuelto en sesión celebrada el dieciséis de mayo del dos mil catorce **DECLARA:**  
**TRES.UNO.- Aprobada** la modificación al objeto social de la compañía Terrasky S.A., cuya actividad, según lo decidido por la Junta General de Accionistas, será la de actuar como compañía Holding o Tenedora de Acciones al tenor de lo previsto en la Ley de Compañías.- **TRES.DOS.- Reformado** el Artículo "TERCERO: OBJETO" del Estatuto Social de la Compañía, por lo cual el mismo quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO TERCERO: OBJETO.- La compañía podrá dedicarse a operar como compañía HOLDING o Tenedora de acciones, al tenor de lo previsto en la Ley".- **CLÁUSULA CUARTA: DECLARACIÓN JURADA.-** El señor Luis Alejandrino Parra Rodas, en su calidad de Gerente General y representante legal de la Compañía **TERRASKY S.A.**, comparece a declarar bajo juramento que la compañía que representa, no es contratista de obra pública alguna con el Estado, ni ha sido reportado como contratista incumplido o adjudicatario fallido. Autorice usted, Señor

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS  
COMPAÑÍA TERRASKY S.A., CELEBRADA EL 16 DE MAYO DEL 2014



En la ciudad de Guayaquil a los diez y seis días del mes de mayo del dos mil catorce, siendo las 10:00, en el domicilio de la compañía ubicado en el Km 7 1/2 vía a La Plata, Edificio Proalco se reunieron los accionistas de la compañía TERRASKY S.A., asistiendo la señora Ana María Peña Valle, propietaria de sesenta acciones, la señora Cecilia Peña Valle, propietaria de sesenta acciones, la señora María del Carmen Peña Valle, propietaria de sesenta acciones, la señora María Eugenia Peña Valle, propietaria de sesenta acciones, el ingeniero Miguel Emilio Peña Valle, propietario de cuatrocientas sesenta acciones y la señora Mafalda Teresa Valle Miranda de Peña, propietaria de cien acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de U.S.\$ 1,00 (un dólar de los Estados Unidos de América, cada una). Como se encuentran presentes todos los accionistas y en consecuencia la totalidad del capital social pagado de la compañía, al amparo de lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas para tratar el siguiente punto del orden del día: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA MODIFICACIÓN DEL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA, Y LA CONSIGUIENTE REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA MSMA.** Se inicia la sesión actuando como Presidente Ad - Hoc de la Junta, el Ing. Miguel Peña Valle, y actúa como Secretario de la Junta, el Gerente General de la compañía, Sr. Luis Alejandrino Parra Rodas. Toma la palabra El Presidente y manifiesta a la Junta General que debido a los cambios que debe de tomar la compañía para su crecimiento económico, es necesario modificar el objeto social de la misma, de tal manera que se incluya en el mismo, que esta pueda ser una compañía holding o tenedora de acciones, al tenor de lo previsto en la Ley de Compañías sobre dichas sociedades. Después de las deliberaciones del caso, la Junta de Accionistas por UNANIMIDAD DE VOTOS resuelve: 1. Modificar el objeto social de la compañía, de tal manera que esta pueda constar como HOLDING o Tenedora de Acciones. En consecuencia resuelven también, por unanimidad de votos, la reforma del estatuto social en la parte pertinente, esto es, en el artículo TERCERO que quedará redactado

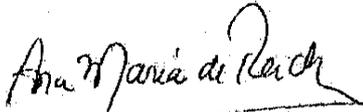
*[Handwritten signature]*



En la siguiente forma: "La compañía podrá dedicarse a operar como compañía HOLDING o tenedora de acciones, al tenor de lo previsto en la Ley".

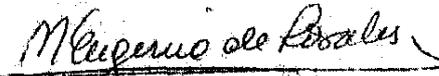
La Junta General de accionistas resuelve de forma unánime, que el Gerente General de la compañía quede autorizado para el otorgamiento de la escritura y documentos respectivos para el efecto, así como para que realice los trámites respectivos para su aprobación e inscripción en el Registro Mercantil.

Una vez que se ha tratado el único punto del orden del día, se concede un receso para la redacción de la presente acta, y luego de dicho receso, se reinstala la sesión con la presencia de los mismos accionistas, quienes la aprueban íntegramente y en consecuencia, firman a continuación en unidad de acto.

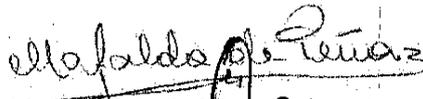
  
Ana María Peña Valle  
Accionista

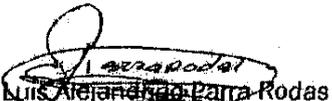
  
Cecilia Peña Valle  
Accionista

  
María del Carmen Peña Valle  
Accionista

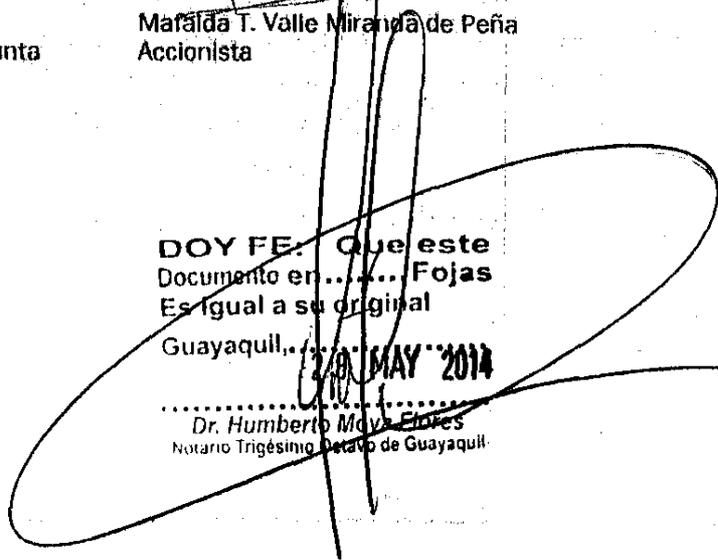
  
María Eugenia Peña Valle  
Accionista

  
Miguel Emilio Peña Valle  
Accionista - Presidente Ad Hoc de Junta

  
Marilda T. Valle Miranda de Peña  
Accionista

  
Alejandra Parra Rodas  
Secretario de la Junta

DOY FE. Que este Documento en..... Fojas Es igual a su original Guayaquil, .....

  
20 MAY 2014  
Dr. Humberto Moya Flores  
Notario Trigésimo Octavo de Guayaquil

Guayaquil, julio 31 del 2013

Ing.  
Luis Alejandrino Parra Rodas  
Ciudad



De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía TERRASKY S.A. celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a Usted para el cargo de GERENTE GENERAL por el lapso de cinco años.

Según los Estatutos Sociales a Usted le corresponderá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma indistinta.

TERRASKY S.A. se constituyó mediante escritura publica otorgada ante el Notario Vigésimo Primero de Guayaquil, Dr. Marcos Diaz Casquete el 09 de abril del 2008 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 23 de abril del 2008

Atentamente,

Ing. Victor Bermeo Castro  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Razón. Acepto desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, de la compañía TERRASKY S.A. y declaro que me he posesionado en esta misma fecha.

Guayaquil, Julio 31 del 2013

Ing. Luis Alejandrino Parra Rodas  
C.I. 030011985-7  
Ecuatoriano  
Matrices Mz1 V27 - Daule

# Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:36.383 -  
FECHA DE REPERTORIO:07/ago/2013  
HORA DE REPERTORIO:15:36

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha siete de Agosto del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía TERRASKY S.A., a favor de LUIS ALEJANDRINO PARRA RODAS, de fojas 109.156 a 109.158, Registro Mercantil número 15.291.

ORDEN: 36383



Ab. Nuria Butiñá M.  
REGISTRADORA MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL(E)

Guayaquil, 08 de agosto de 2013

REVISADO POR

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992566639001

RA: TERRASIKY S.A.



REGISTRADOS:

ESTADO ABIERTO MATRIZ

FEC. INICIO: 2013042905

FEC. CIERRE:

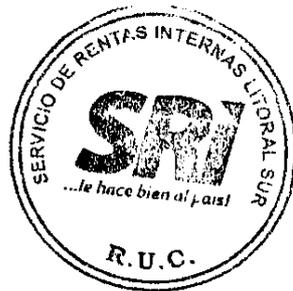
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EN COMUNICACION  
ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EN MERCADO DIRECTO, MARKETING Y DESARROLLO DE EMPRESAS

DIRECCION DEL ESTABLECIMIENTO:

Dirección: GUAYMAS, Cantón GUAYACUIL, Parroquia: TABOQUI, Número: SIN Referencia: FRENTE A LA FABRICA TONI Edificio: PISO ALTO GUAYMAS, VÍA A GUAYACUIL Kilómetros: 2.5 Teléfono: Trabajo: 0422503799 Fax: 0422501131 Apartado Postal: 09015459



Claudia Leticia Alcóser Muñoz  
DELEGADO DEL R.U.C.  
Servicio de Rentas Internas  
AGENCIA  
LITORAL SUR

*[Handwritten Signature]*  
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

*[Handwritten Signature]*

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Identificador: 0992566639001

Lugar de emisión: GUAYACUIL, VZ. FRANCISCO Fecha y hora: 01/02/2013 10:38:43

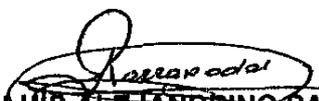


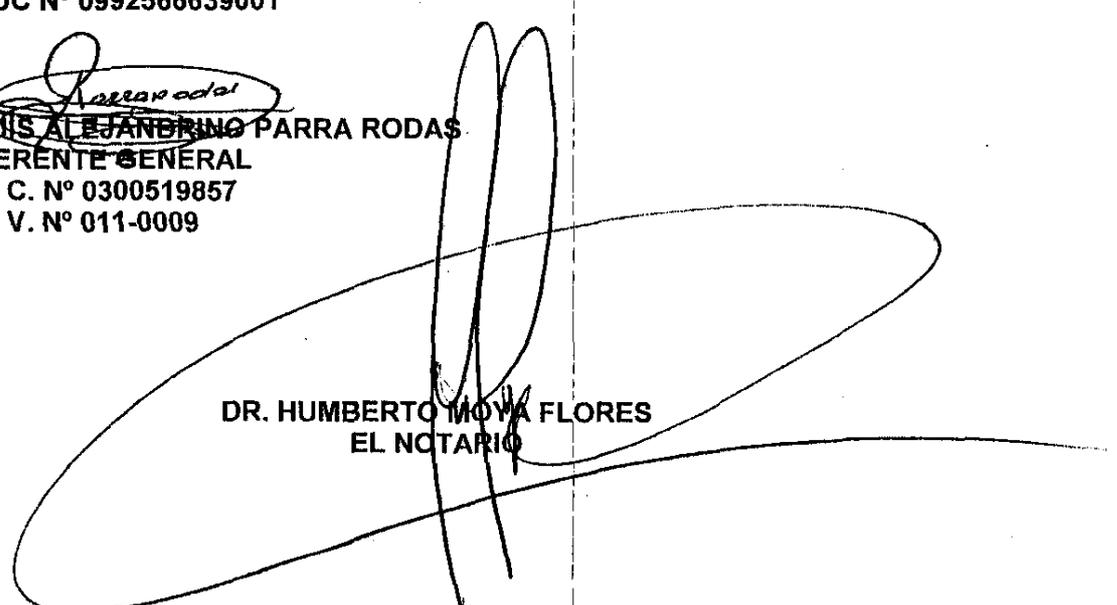
Dr. HUMBERTO MOYA FLORES  
NOTARIO

Notario, las formalidades de estilo para la validez de la presente escritura pública. **(Firma ilegible)** Abogada María de los Ángeles Gonzaga García Matrícula número cero nueve – dos mil trece – cuarenta y cuatro.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA.**- Quedan agregados al protocolo de esta escritura todos los documentos exigidos por la Ley. El compareciente me presentó sus respectivos documentos de identificación personal. Leída que fue esta escritura de principio a fin, por mí, el Notario, en alta voz, al compareciente, este la aprueba en todas sus partes, se afirma, ratifica y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual **DOY FE.**-



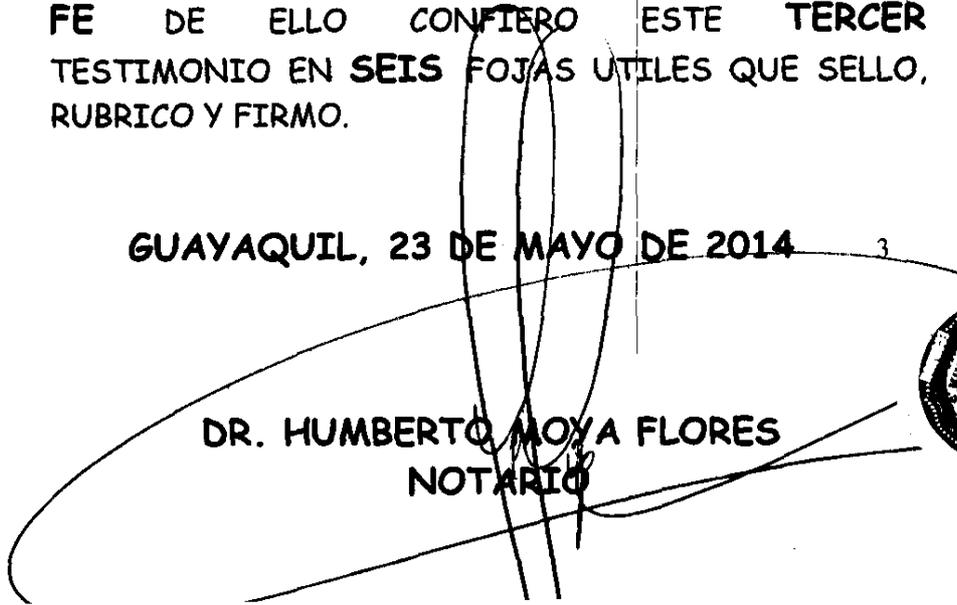
p. TERRASKY S.A.  
RUC N° 0992566639001

  
**LUIS ALEJANDRINO PARRA RODAS**  
GERENTE GENERAL  
C. C. N° 0300519857  
C. V. N° 011-0009

  
**DR. HUMBERTO MOYA FLORES**  
EL NOTARIO

SE OTORGO ANTE **MI** Y CONSTA DEBIDAMENTE REGISTRADA EN EL ARCHIVO A **MI** CARGO, EN **FE** DE ELLO CONFIERO ESTE **TERCER** TESTIMONIO EN **SEIS** FOJAS UTILES QUE SELLO, RUBRICO Y FIRMO.

**GUAYAQUIL, 23 DE MAYO DE 2014**

  
**DR. HUMBERTO MOYA FLORES**  
NOTARIO



# Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:29.564

FECHA DE REPERTORIO:24/jun/2014

HORA DE REPERTORIO:15:25

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticuatro de Junio del dos mil catorce queda inscrita la presente escritura pública, la misma que contiene la **Modificación del Objeto Social y Reforma de Estatutos**, de la compañía **TERRASKY S.A.**, de fojas 59.150 a 59.162, Registro Mercantil número 2.287.- 2.- Se efectuó anotación del contenido de esta escritura, al margen de la inscripción respectiva.

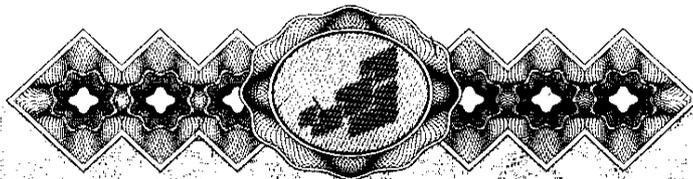
ORDEN: 29564



**Ab Nuria Butiñá M.**  
REGISTRADORA MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 27 de junio de 2014

REVISADO POR:



Nº 878086

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO  
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

10 JUL 2014

RECIBIDO  
NANDY MORALES R.

Hora: 16:22 Firma: NMR

*Karla*  
**SuperIntendencia de Compañías  
Guayaquil**

Visítenos en: [www.supercias.gob.ec](http://www.supercias.gob.ec)

Fecha:

04/JUL/2014 12:17:42 Usu: atorreso



Remitente: No. Trámite:  -   
REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL AB.NURIA  
BUTIÑA

Expediente:

Razón social: RUC:

SubTipo tramite:  
COMUNICACIONES

Asunto:  
ESCRITURA DE R/E INSCRITA EN EL RM.

Revise el estado de su tramite por INTERNET  
Digitando No. de trámite, año y verificador =